

rendimiento del trabajo escolar

Por ANGEL MARCOS P.
Maestro Nacional. Madrid

CONCEPTO Y NECESIDAD

Es evidente que en la vida moderna se habla de RENDIMIENTO en todas las facetas que ella presenta. En cualquier trabajo humano se plantea el problema del RENDIMIENTO.

El comerciante que negocia con especies materiales, desde el primer momento ha sentido la necesidad de valorar los productos de su trabajo y hacer *balance*, hasta llegar a un permanente sistema de control, sin el cual no hay posibilidad de comerciar. Se habla igualmente del rendimiento de una tierra, para el que es absolutamente necesaria una actividad, un trabajo; hablamos del mismo modo del rendimiento de un capital, o del de una máquina.

Es, pues, el RENDIMIENTO algo referente a la producción o utilidad de una cosa puesta en actividad. De donde lógicamente se deduce que EL RENDIMIENTO ESCOLAR es la utilidad o provecho de todas las actividades tanto educadoras como discentes realizadas por la escuela.

DOS MANIFESTACIONES DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Si la escuela ha de ser efectivamente preparación para la vida, ha de ir realizando gradualmente esto fin en el escolar. Todo el conjunto de perfecciones, de cualidades que ha de poseer el hombre, hasta llegar a la perfección integral necesaria para su pleno desenvolvimiento en la vida, comienza en la escuela. Más aún, en determinados ambientes es casi exclusivamente ésta, la escuela, quien ha de proporcionar el armónico desarrollo de sus facultades psíquicas: INTELIGENCIA, VOLUNTAD.

Para el perfeccionamiento de la primera ha de poseer toda una serie de *conocimientos*, que culminan en lo que cada sujeto es capaz de conocer. El desarrollo de la voluntad se va adquiriendo mediante la formación de *hábitos*, de virtudes de todo orden.

CONOCIMIENTOS y HABITOS adquiridos por el escolar, por tanto, son la doble manifestación del RENDIMIENTO DE LA ESCUELA, que deben ser conocidos por el maestro; precisando sus *ganancias de este negocio*, apreciables al menos tanto como lo son las del comerciante en el suyo.

Así queda plenamente justificada la aparición en NUEVO REGISTRO ESCOLAR de la consignación mensual de esta doble manifestación del RENDIMIENTO ESCOLAR: CONOCIMIENTOS y HABITUACION; contenidos disciplinarios de los Nuevos Cuestionarios Nacionales, dictados por la Dirección General de Enseñanza Primaria en cumplimiento e interpretación de la O. M. de 6 de julio de 1965, y cuyos objetivos didácticos han de entrar en pleno vigor hasta el cuarto curso de escolaridad inclusive a partir del próximo curso 1966-1967.

JUICIO SUBJETIVO DEL MAESTRO Y PRUEBAS OBJETIVAS

Concretado este doble aspecto del RENDIMIENTO, salta a la vista la imperiosa necesidad del JUICIO DEL MAESTRO casi con exclusividad en aquellas facetas que integran la HABITUACION; pero en las integrantes del factor CONOCIMIENTOS, INTELIGENCIA, es absolutamente necesario que el maestro además de la noción empírica—conocimiento espontáneo que adquiere por el trato constante con el niño— se auxilie de otros medios objetivos; que le dan un exacto conocimiento, real, objetivo del RENDIMIENTO del escolar.

El maestro ha de poseer una *conciencia técnica*, conciencia basada en un *quid objetivo*, no en lo que suele constituir el orgullo del «buen maestro». «Ni el buen sentido, ni la práctica, ni el golpe de vista—dico Claparede— satisfacen la conciencia técnica.»

Cuando el niño crece o deja de crecer, adelgaza o engorda, etc., no nos sentimos satisfechos *técnicamente* con tales apreciaciones; exigimos el *cuánto*, la medida exacta; no nos conformamos en modo alguno con el *golpe de vista*.

El niño retrasa o adelanta; quizá lo hayamos percibido por el golpe de vista. Pero... ¿cuánto? Sólo esta VALORACION CUANTITATIVA es la que autoriza el diagnóstico, y satisface la CONCIENCIA TECNICA. No basta decir que un niño es perezoso, es aplicado, no presta atención...; es preciso estudiar sistemáticamente el caso—individual o de toda la masa escolar—; es necesaria la OBJETIVIDAD del juicio, mediante la realización de pruebas o «tests» elaborados teniendo en cuenta las necesidades, posibilidades y clase de trabajo de cada escuela. Son INDISPENSABLES LAS PRUEBAS OBJETIVAS.

NECESIDAD DE COMPROBACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Puesta de manifiesto la necesidad de estas PRUEBAS OBJETIVAS o EXAMENES DE NUEVO TIPO, se han de resaltar algunas de las cualidades que reúnen y entre ellas destaca la de ser un poderoso fomento de la motivación discente, del querer aprender del alumno. Y no hemos de olvidar que la *motivación* es la condición básica, sin la cual no existe el aprendizaje.

Objetividad, ahorro del tiempo, estímulo para el maestro, interés para el alumno, exactitud de los resultados, son VENTAJOSAS CUALIDADES DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS.

Sin embargo, al lado de estas PRUEBAS OBJETIVAS, han de figurar:

a) El cuaderno del trabajo del escolar, redacciones, etc., y diálogo del maestro con él.

b) La comprobación del Inspector en sus visitas.

c) Las pruebas realizadas para la oportuna calificación periódica que ha de darse a conocer a los padres.

d) Las exposiciones de trabajos escolares.

e) Las pruebas realizadas para la expedición del CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS.

f) Los EXAMENES TRADICIONALES, llamados también PRUEBAS DE ENSAYO y que han sido calificados por algunos como PRUEBAS INFORMALES por su significación científica.

No debe concedérseles el valor que a una PRUEBA OBJETIVA: En su corrección puede apreciarse fácilmente no sólo la variedad de criterios de diferentes maestros con relación a los mismos exámenes, sino incluso la de un mismo maestro en diferentes ocasiones.

EL COCIENTE DE RENDIMIENTO INTELECTUAL

Aplicadas las diferentes clases de pruebas para expresar el RENDIMIENTO de un alumno determinado, habremos obtenido su RENDIMIENTO, pero ABSOLUTO. Mas es evidente que no puede medirse con idéntico criterio a escolares de capacidades diferentes; no puede estimarse el mismo RENDIMIENTO para el alumno de mayor EDAD MENTAL, que para el de menor capacidad, suponiendo en ambos la misma edad de instrucción. Por ello una apreciación más justa y real nos lleva a considerar el RENDIMIENTO ESCOLAR como dependiente de la *edad mental* de cada alumno; es un RENDIMIENTO, pues, RELATIVO.

Consecuentemente va justificada la inserción en NUEVO REGISTRO ESCOLAR no sólo del *cociente intelectual*, y de *instrucción* de cada discente, sino el de RENDIMIENTO INTELECTUAL, que, como allí se indica, viene determinado por el resultado de dividir la edad de instrucción entre la edad mental.

$$\text{Cociente intelectual} = \frac{\text{Edad mental}}{\text{Edad cronológica}}$$

$$\text{Cociente instrucción} = \frac{\text{Edad instrucción}}{\text{Edad cronológica}}$$

$$\text{Cociente rendimiento intelectual} = \frac{\text{Edad instrucción}}{\text{Edad mental}}$$

A modo de ejemplo tomemos un grupo de quince alumnos:

NOMBRES	Edad cronológica	Edad de instrucción	Edad mental	Cociente instrucción	Cociente intelectual	Cociente rendimiento intelectual
Antonio	12	12	12	1	1	1
Benito	11	12	10	1,09	0,90	1,2
Carlos	11	10	9	0,9	0,81	1,11
David	11	10	10	0,9	0,9	1
Emilio	10	9	11	1,1	1,1	0,82
Francisco	10	9	8	0,9	0,8	1,12
Gabriel	10	9	9	0,9	0,9	1
Higinio	9	9	7	1	0,77	1,29
Ignacio	9	9	10	1	1,1	0,90
José	8	8	7	1	0,87	1,14
Luis	8	8	10	1	1,2	0,80
Manuel	7	8	7	1,1	1	1,14
Niceto	8	7	9	0,87	1,1	0,78
Orencio	8	7	7	0,87	0,87	1
Pedro	7	6,5	8	0,92	1,1	0,81
	M=9,26	M=8,9	M=8,93	M=0,97	M=0,96	M=1,007

El cuadro precedente nos indica no sólo el COCIENTE DE RENDIMIENTO INTELECTUAL de cada uno de los escolares del grupo, sino el COCIENTE MEDIO DEL RENDIMIENTO de todo el grupo; que, en caso propuesto, se ve que es casi igual a la unidad, 1,007, *perfecto*.

Dicho COCIENTE DE RENDIMIENTO puede

comprobarse: Si dividimos la «media de las edades de instrucción» entre la «media de las edades mentales» obtendremos *sensiblemente* el mismo resultado.

Así hemos llegado a determinar el RENDIMIENTO INTELECTUAL de una clase, que *gráficamente* podemos obtener mediante un cuadro de doble

entrada en cuyo eje de ordenadas colocaremos la Edad de Instrucción; y en el de abscisas, la Edad Mental. (Fig. 1.)

Cuadro de Correlaciones

Rendimiento Intelectual de un grupo de 15 alumnos

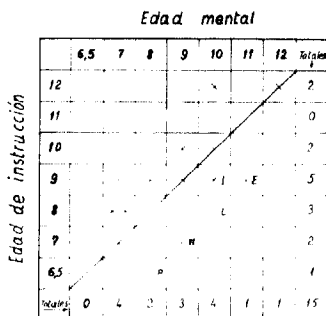


Fig. 1

La CORRELACION absolutamente perfecta vendría determinada por la diagonal de dicho cuadrado, en la que estarían representados todos los alumnos de RENDIMIENTO INTELECTUAL = 1; es decir, normal. Por encima de dicha diagonal estarán los de RENDIMIENTO superior a 1; y por debajo se hallarán los de RENDIMIENTO INTELECTUAL inferior a 1. (Fig. 2.)

Ahora bien, si ponemos el COCIENTE DE RENDIMIENTO INTELECTUAL de cada alumno en el eje de ordenadas —como hace Claparede—, habríamos expresado directamente dicho RENDIMIENTO I.; y la normalidad vendría indicada por la línea horizontal. (Fig. 3.)

Tanto los tests de capacidad mental, como los de información general e instrucción, son de fácil ad-

quisición —como se indica en las OBSERVACIONES de «NUEVO REGISTRO ESCOLAR»—. A las obras que allí se recomiendan hemos de añadir que deben utilizarse las mismas PRUEBAS OBJETIVAS que se realizan en las escuelas para las promociones, no vacilando en acudir en consulta sobre cualquier aspecto didáctico al CENTRO DE DOCUMENTACION Y ORIENTACION D. DE ENSEÑANZA PRIMARIA, quien con toda seguridad, competencia y cariño resolverá cualquier sugerencia de índole escolar.

Rendimiento Intelectual

(Según Claparede)

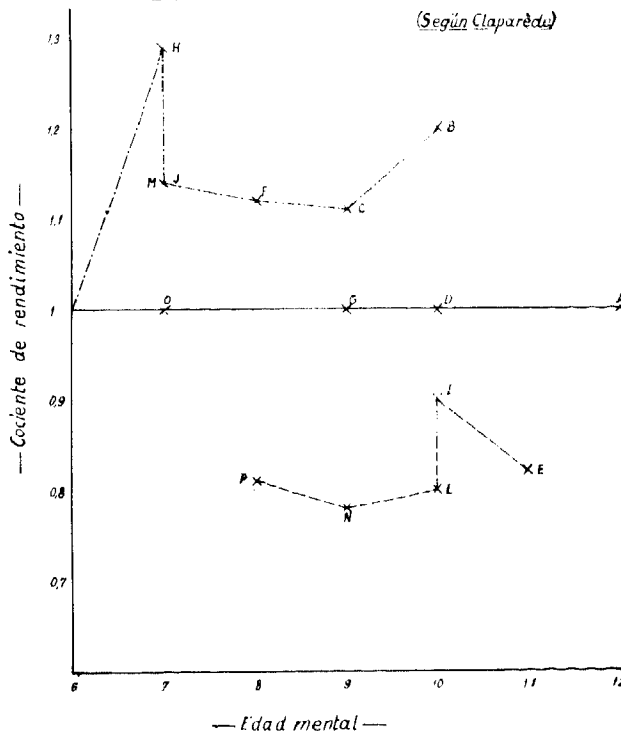


Fig. 3

Rendimiento Intelectual

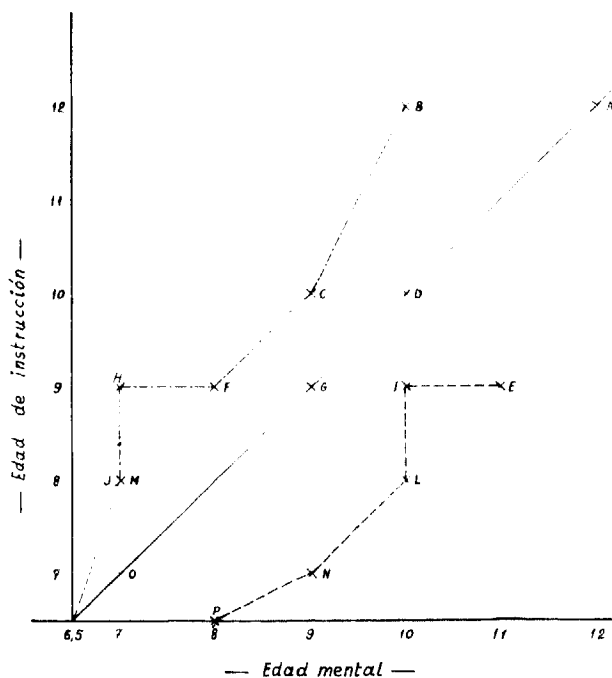


Fig. 2

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- BUYSE, R.: *La experimentación en Pedagogía*. Ed. Labor, Barcelona, 1939.
- CLAPAREDE: *Psicología del niño y Pedagogía experimental*. Traducción española de la 11.ª edición. Beltrán, Madrid, 1935.
- FERNÁNDEZ HUERTA: *Las pruebas objetivas en la Escuela Primaria*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto San José de Calasanz. Madrid, 1950.
- GALI, Alejandro: *La medida objetiva del trabajo escolar*. Ed. Aguilar, Madrid, 1934.
- GARCÍA Hoz: *Normas elementales de Pedagogía empírica*. Madrid, C. S. I. C., 1952.
- MARCOS PARDO: *Nuevo Registro Escolar*, 2.ª edición. E. Doncel, Madrid, 1965.
- MURCHISON, Carl: *Manual de Psicología del niño*. Seix Barral, Barcelona, 1935.
- PLANCHARD, E.: *La Pedagogía contemporánea*. 3.ª ed. Ed. Rialp, Madrid, 1960.